



AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES
Plaza Constitución nº 1, CP 18451
Tlf: 958769001 Fax:958852524
Email: aytoberchules@gmail.com
CIF: P1803100E

**SIMÓN GUERRERO CARMONA, SECRETARIO INTERVENTOR DEL
AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES (GRANADA),**

CERTIFICO: Que este Ayuntamiento ha celebrado sesión plenaria ordinaria el **día 15 de enero de 2018**, de cuyo contenido se extendió el acta que se transcribe literalmente a continuación:

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES EL DÍA 15 DE ENERO DE 2018
ACTA 1/2018**

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Ismael Padilla Gervilla

CONCEJALES ASISTENTES

D. José Juan García Moreno
Dña. Mónica Sánchez Orellana
D. Miguel Emilio Ocaña Madrid
Dña. María Josefa Barnes Jiménez
D. José Francisco Fernández Manzano

NO ASISTE

D. Juan José Juárez Gervilla

SECRETARIO

D. Simón Guerrero Carmona

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Bérchules, siendo las diecinueve horas del día quince de enero del año dos mil dieciocho, previa convocatoria realizada en forma por la Alcaldía, se reúne el Ayuntamiento en Pleno con la asistencia de los Sres. Concejales cuya identidad se ha expresado, que constituyen el quórum legal exigido, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria para la cual han sido debidamente convocados.

La sesión, que es presidida por el Sr. Alcalde D. Ismael Padilla Gervilla, se celebra en primera convocatoria y dispone de la asistencia, en calidad de fedatario, del Secretario-Interventor D. Simón Guerrero Carmona.

A la hora mencionada y comprobada la existencia del quórum legal para celebrarla, por la presidencia se declara abierta la sesión y se procede al debate y resolución de los asuntos que integran el orden del día de la



AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES
Plaza Constitución nº 1, CP 18451
Tlf: 958769001 Fax:958852524
Email: aytoberchules@gmail.com
CIF: P1803100E

convocatoria.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.

Se presenta al Pleno de la Corporación el Acta de la sesión anterior correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada con fecha 19 de diciembre de 2017.

El Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Concejales si hay alguna alegación al Acta cuya copia se ha entregado con la convocatoria. No formulada ninguna observación, por unanimidad de los seis miembros asistentes se procede a dar aprobación al acta de referencia en los términos en que está redactada.

2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 42 del R.O.F. de 28 de noviembre de 1986, se procede a dar cuenta al Ayuntamiento Pleno de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones desde la última sesión plenaria ordinaria celebrada.

1. Resolución de fecha 18 de diciembre de 2017, de Autorización del gasto para inversiones financieramente sostenibles, convocatoria 2017, por importe de 44.474,70 € para la ejecución de los proyectos: "Acondicionamiento y mejora de vial público de acceso al Barrio del Churre" y "Acondicionamiento y mejora de plaza pública en Plaza de la Constitución".
2. Resolución de fecha 22 de diciembre de 2017, de concesión de licencia a D. Manuel Barbero Toro, para la realización de obras consistentes en REFORMA DE BAÑO, CAMBIO DE TRES VENTANAS Y SUSTITUCIÓN DE PUERTA DE ENTRADA en C/ Agua nº 4 de Bérchules (Expte 174/17).
3. Resolución de fecha 2 de enero de 2018, de prórroga del Presupuesto de 2017 para el ejercicio 2018.

3º.- INFORMES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

La Consejería de Agricultura ha convocado ayudas para el arreglo de caminos rurales y vamos a solicitar una subvención para el Camino de la Alfaguara.

Se han iniciado las obras en el Ayuntamiento correspondientes a la subvención concedida por la Consejería de Presidencia. También se van a iniciar en breve las obras correspondientes a los Planes Provinciales que se



AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES

Plaza Constitución nº 1, CP 18451

Tlf: 958769001 Fax:958852524

Email: aytoberchules@gmail.com

CIF: P1803100E

van a ejecutar por administración, y se van a contratar las dos obras de IFS de la Diputación.

Se debate sobre las obras de mantenimiento que hay que acometer en el nuevo Colegio Público, se desprenden los azulejos de las paredes. También se habla sobre las limitaciones que impone la regla de gasto y de la necesidad de invertir en mobiliario urbano en el presente ejercicio.

Por último se entabla un debate sobre la ubicación del mercadillo y sobre las aglomeraciones de vehículos y niños que se producen a la entrada y salida del Colegio.

4º.- INFORMES DE INTERVENCIÓN.

El Sr. Secretario Interventor da cuenta del Acta de Arqueo a fecha de 31 de diciembre de 2017, e informa que en breve estará lista la ejecución presupuestaria del 4º trimestre de 2017, estando prevista la aprobación del nuevo presupuesto para el mes de febrero.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay preguntas

Y no habiendo mas temas a tratar y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se levanta aquella por la Presidencia cuando son las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de cuyo contenido se extiende la presente acta de la cual yo, como Secretario, DOY FE”

Vº Bº EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo: Ismael Padilla Gervilla

Fdo: Simón Guerrero Carmona